



## MÉXICO SA

### *Economía y perspectiva // Ya viene el paquete 2026 // Gaza y la parsimoniosa cancillería*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**A LO LARGO DE** la semana anterior, la presidenta Sheinbaum se refirió al comportamiento de la economía mexicana, con énfasis en el efecto positivo que “el modelo de la 4T” tiene en la superación de la pobreza y la mejoría en los niveles de bienestar de la población, sin dejar de lado los más de 34 mil millones de dólares que en inversión extranjera directa captó el país a lo largo del segundo trimestre del presente año, lo que demuestra, dijo la mandataria, que “ni los aranceles” pudieron doblar el esfuerzo nacional.

**ADEMÁS, SUBRAYÓ LA** importancia de incrementar el ingreso de los trabajadores, algo que, por lo demás, tira a la basura “el mito del oscurantismo neoliberal” de que “si aumentaban los salarios iba a haber inflación y desincentivaría la inversión”, un simple pretexto para mantener el sistema explotador de mano de obra cada vez más barata.

**PUES BIEN, EN** alrededor de 15 días (como máximo el próximo 8 de septiembre) la mandataria debe entregar al Congreso su paquete económico (criterios generales de política económica, iniciativa de Ley de Ingresos, miscelánea fiscal, si la hubiera, y proyecto de Presupuesto de Egresos; este último sólo es aprobado por los inquilinos de San Lázaro) para su análisis, aprobación, modificación o rechazo, según decida el Legislativo.

**ANTES DE QUE** ello suceda, por ley, el gobierno federal entregó al Legislativo el documento de “precrerios 2026”, donde ofrece un análisis de la situación económica actual, su estimación sobre el cierre de 2025 y su proyección para el año entrante. Con base en él, se toman las decisiones y se hacen las correcciones necesarias para el armado del paquete económico.

**ASÍ, EL CENTRO** de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados analizó contenido y sustento de los citados “precrerios” y concluyó que “están sustentados en una política económica basada en un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, que promueve el fortalecimiento del bienestar social, el impulso de la inversión productiva y la estabilidad macroeconómica; esta última, mediante una política fiscal responsable, asegurando un entorno propicio para la inversión y el crecimiento a largo plazo”.

**EL MODELO DE** desarrollo económico y social se fundamenta en tres pilares, subraya

el CEFP: piso social básico, con los Programas para el Bienestar, instituidos ahora como derechos constitucionales; fortalecimiento del ingreso y derechos laborales; y promoción del desarrollo regional, a través de mayor inversión en infraestructura.

“**CON BASE EN** ello, la política social se enfocará a fomentar la igualdad sustantiva de género, fortalecer las políticas de inclusión de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, e inversión en primera infancia. En materia de política económica, impulsará el desarrollo del país bajo el Plan México, que buscará crear zonas estratégicas de inversión (Polos de Desarrollo para el Bienestar); fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, y modernizar infraestructura, logística y sector energético”.

**DEL CITADO DOCUMENTO,** el CEFP destaca que “el contexto de incertidumbre en la política comercial y de tensiones geopolíticas en Europa del Este y Medio Oriente se prevé como un escenario prevaleciente para el comportamiento de la economía nacional, alertando de los riesgos de una posible desaceleración global y otros factores que podrían afectar las cadenas de suministro y volatilidad en los mercados financieros. No obstante dicho contexto, se espera que la economía mexicana mantenga crecimientos positivos durante 2025 y 2026, sustentados en la solidez de la demanda interna y la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos, los cuales se espera que mitiguen los efectos de la volatilidad que se pudiera presentar en los mercados financieros, y enfrentar con solvencia los desafíos externos”.

**ESA FUE LA** lectura del gobierno federal allá por abril pasado, de tal suerte que, a más tardar el próximo 8 de septiembre, se conocerá si la ratifica o hace algunos cambios para 2026.

### Las rebanadas del pastel

**BIEN POR LA** Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual, “tras la declaración de hambruna en Gaza por la Organización de Naciones Unidas, se suma al llamado urgente que hace la ONU, para que se permita el acceso inmediato de ayuda humanitaria en la zona afectada, al tiempo que reitera su llamado urgente a la paz. La hambruna constituye una grave afrenta a la dignidad humana, que no está permitida como método de guerra y debe atenderse de inmediato”. Sin embargo, el problema es la parsimonia con la que ha actuado en torno al genocidio en Gaza.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ La hambruna en territorio palestino es una grave afrenta a la dignidad humana. Foto Ap